

INFORMACIONES GENERALES

REQUISITOS DE ADMISION, INGRESO Y PAGOS, INSTRUCCIONES PARA LOS TRAMITES DE INGRESO A LAS ESCUELAS Y FACULTADES DE LA UNIVERSIDAD

INSCRIPCION PARA EXAMENES DE SELECCION:

Fechas: del día 10 al 18 de Agosto.
Lugar: En el Edificio de la Facultad.

EXAMENES DE SELECCION:

Fecha: el día 20 de Agosto.
Lugar: En el Edificio de la Facultad

ENTREGA DE BOLETAS DE SELECCION:

Fecha: 24 y 25 de Agosto.
Lugar: En el Edificio de la Facultad.

MATRICULA DEFINITIVA EN EL DEPARTAMENTO ESCOLAR:

Lugar: Torre de la Rectoría, Ciudad Universitaria.
Fechas: Del 10 al 29 de Agosto de 1964. Lunes a Viernes
de 8:00 a 12:00 horas, y de 14:00 a 17:00 horas;-
y Sábados de 8:00 a 12:00 horas.

Artículo 23 del Reglamento General de la Universidad:

"No se autorizará el ingreso por primera vez a las Escuelas de la Universidad a años superiores al tercero para carreras que se hagan en cinco o más años, o superiores al segundo en las carreras que se hagan en menos del tiempo citado.
No ingresarán alumnos procedentes de Estados en que funcionen Escuelas equivalentes a las nuestras

TRAMITES GENERALES PARA LOS ALUMNOS DE PRIMER INGRESO.

- I. - Sustentar Examen de Selección en la Escuela correspondiente.

- II. - Presentar ante el Departamento Escolar, los Certificados de estudios anteriores y demás documentos.
- III. - Pagar las cuotas iniciales en la Tesorería General de la Universidad.
- IV. - Recoger en el Departamento Escolar la Constancia de Matrícula final.
- V. - Inscripción definitiva en su respectiva Escuela.

NOTA: Los alumnos que van a cambiar de carrera se consideran de Primer Ingreso.

TRAMITES GENERALES PARA LOS ALUMNOS DE RE-INGRESO.

- I. - Pagar las cuotas iniciales en la Tesorería General de la Universidad, llevando la Credencial de Estudiante.
- II. - Inscribirse en el Departamento Escolar.
- III. - Inscribirse en su respectiva Escuela.

I. - ALUMNOS DE PRIMER INGRESO A LAS FACULTADES.

- I. - CERTIFICADOS DE ESTUDIOS.
 - a). - Certificado de Enseñanza con el sello perforado de la Secretaría de Educación Pública si procede de una Escuela Federal, y debidamente legalizado por Autoridades Estatales si procede de escuelas sostenidas por los Estados. (Los alumnos que proceden de las Escuelas de la Universidad o de las Incorporadas, no necesitan este requisito).
 - b). - Certificado de Bachillerato o de Enseñanza Preparatoria con la mención expresa de que han sido cursadas íntegramente todas las materias y que no tiene pendiente ninguna. (Los alumnos que proceden de las Escuelas de la Universidad o de las Incorporadas, no necesitan este requisito). No presentar estos documentos en orden es causa bastante para que se rechace el ingreso aunque haya sido aprobado en el Examen de Selección.

2. - Tres fotografías: tamaño credencial, rectangulares (no ovaladas). Al reverso de cada fotografía debe escribirse claramente el nombre completo con los dos apellidos, y la Escuela a donde va a ingresar.
3. - Carta de buena conducta expedida por el Director de la Escuela de donde procede. (Los alumnos que proceden de las Escuelas de la Universidad o de las Incorporadas, no necesitan este requisito).
4. - Recibo de pago de cuotas escolares y otros conceptos que expide la Tesorería General de la Universidad en la Torre de la Rectoría. Antes de ocurrir a hacer los pagos deberán obtener una Orden de Pago en el Departamento Escolar.
5. - Certificado Médico. Esta constancia se obtiene mediante Examen Médico practicado en la misma Facultad y es obligatoria para los alumnos que van a ingresar a las Facultades de Medicina, Laboratoristas Clínicos Biólogos, Enfermería y Obstetricia y Odontología.
6. - Boleta de "Aprobado" en el Examen de Selección Para sustentar este Examen es indispensable demostrar ante la Secretaría de la Escuela que ya fué aprobado en todas las materias del Bachillerato.
7. - Solicitud de Inscripción y Hoja de Datos Estadísticos (Color Amarillo). Se obtiene en las ventanillas del Departamento Escolar. Debe llenarse a máquina o con letra de molde sin hacer uso de iniciales ni abreviaturas y sin omitir ningún dato. Si se rinden datos dudosos o si se omiten algunos la admisión del alumno se retardará o se rechazará.

II. ALUMNOS DE RE-INGRESO.

Ocurrirán a la Tesorería General de la Universidad en

la torre de la Rectoría presentando su credencial del año anterior y harán el pago inicial de Matrícula el de Credencial y el de un trimestre adelantado de cuotas escolares (\$170.00). En seguida se presentarán en el Departamento Escolar llevando el recibo de pago y una fotografía para la nueva credencial. Allí llenarán una hoja de datos estadísticos (Color Rosa), y recibirán la orden de Matrícula para llevar a su respectiva Escuela. La nueva credencial la recibirá cada alumno en la Secretaría de la Escuela.

I. - FACULTAD DE MEDICINA.

a). - Alumnos de Primer Ingreso: Ocurrirán primero a la Facultad de Medicina a sustentar el Examen de Selección (Allí se les proporcionarán mas informes sobre esta prueba). Los alumnos que procedan de las Escuelas Preparatorias de la Universidad o de las Preparatorias incorporadas, deben demostrar que ya fueron aprobados en todas las materias del Bachillerato.

En seguida irán al Examen Médico que se llevará a cabo en la misma Facultad. Luego pasarán al Departamento Escolar, llevando todos los documentos mencionados en el Párrafo I. Llenarán las formas en blanco llamadas "Solicitudes de Primer Ingreso" (Color Amarillo) y entregarán todo en la ventanilla de Recepción de Documentos. En seguida recogerán la orden de Pago para cubrir las cuotas en la Tesorería General de la Universidad. Regresarán al Departamento Escolar para recibir la orden de Matrícula definitiva y luego ir a inscribirse en la Facultad de Medicina.

b). -- Alumnos de Re-Ingreso.

Ocurrirán a la Tesorería de la Universidad presentando su credencial y harán el Pago inicial de matrícula de credencial y de un trimestre adelantado de cuotas escolares (\$170.00). En seguida irán al Departamento Escolar llevando el recibo de pago y una fotografía para la nueva credencial.